



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 20 MAR. 2023

FOLIO 00001146

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Fortalecimiento Comunitario, al señor Fernando Alberto Vidal.-

Que siendo aceptada la misma, se procede a dictar el presente acto administrativo.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de marzo de 2023, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director General de Administración _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Gobierno, al señor Fernando Alberto Vidal, DNI. 27.791.286, Legajo nro. 17.603.-

ARTICULO 2º: Designese a partir del 1º de Abril de 2023, en el cargo de Director General de Fortalecimiento Comunitario _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Desarrollo a la Comunidad, al señor Fernando Vidal Z, DNI. 27.791.286 (CUIL 20-27791286-5).-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, Publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

09 62